



MEMORIA DE ACTIVIDADES

2024/2025

Asociación por el Derecho
A Estudiar
ADAAE

 www.asociacionadae.es

Asociación por el Derecho A Estudiar ADAE

- CIF: G90171398
- Dirección: Puerto de Zegri, 14. 41006 Sevilla
- Teléfonos: 601 351 171-601 024 365
- Redes: @ADAE.educa
- Email: adaeasociacion@gmail.com
- Web: www.asociacionadae.es
- Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía (España), con el número 16.322 de la Sección 1.
- Entidad Colaboradora de Enseñanza de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (España), con N° de Inscripción 3816.

Índice

1. Carta de la presidenta
2. Sobre nosotros.
3. Estructura, organización y tipología.
4. Código ético.
5. Ciberseguridad y protección de datos.
6. El porqué de todo.
7. Nuestro compromiso.
8. Impacto en la comunidad.
9. Nuestros proyectos.
10. Objetivos de desarrollo sostenible.
11. ¿Quiénes hacen posible nuestra labor?
12. Colaboradores.

Carta de la Presidenta

Decía Jean Piaget que “el objetivo de la educación no es aumentar el nivel de conocimiento, sino crear posibilidades al niño de inventar y descubrir, crear hombres capaces de hacer cosas nuevas”: y esto no puede realizarse sin emoción. De nada sirve “contemplar el océano desde la orilla”, como bien decía mi admirado Karl Jung, “hay que sumergirse”. “La emoción es la principal fuente de los procesos conscientes. No puede haber transformación de la oscuridad en luz, ni de la apatía en movimiento, sin emoción”. Y esto es así: yo no concibo enseñar sin emoción, sin implicación, sin entrega.

Siempre digo que mis niños y niñas son folios en blanco cuando se presentan ante mí. En ellos, los adultos, en quienes confían, escribimos; a veces desgraciadamente, con renglones torcidos; pero todo lo que volquemos, garabateará su destino de alguna manera. Esto es ADAE.

Teresa Herrera.

Sobre nosotros

Adae es una asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es la protección de la infancia. Defendemos el derecho a estudiar y la igualdad de oportunidades.

Adae es un centro educativo colaborador de la Junta de Andalucía. En Adae ayudamos a los niños y niñas con dificultades de aprendizaje con apoyo escolar y atención individualizada.

Entre nuestros objetivos está también la intervención integral (familiar, educativa, de garantía alimentaria y social) en menores que, por motivos de situación socioeconómica, discapacidad o exclusión social, están fuera del sistema educativo. La finalidad es que vuelvan a éste y titulen, dándoles de esta forma, la posibilidad de salir del bucle de la pobreza.

Estructura, organización y Tipología

La Asociación por el Derecho a Estudiar (ADAE) es una entidad jurídica con personalidad propia de ámbito desde local hasta regional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aunque sus actividades se desarrollan primordialmente en la provincia de Sevilla y nos encontramos tramitando actualmente la modificación estatutaria ampliando el ámbito a estatal.

La sede principal se localiza en la calle Puerto de Zegrí, número 14, 41006, en el distrito de Cerro- Amate. Los programas elaborados se llevan a cabo tanto en el local citado como en los Centros Cívicos conveniados, en este caso, en el Centro Cívico Hogar San Fernando, perteneciente al barrio de La Macarena, y en el Centro Cívico Juan Antonio González Caraballo, de Torreblanca. También se llevan a cabo en centros educativos de zonas de transformación social tanto en Sevilla Capital, como en provincia. Durante este curso, hemos usado, gracias a la amabilidad de su presidenta, las instalaciones del local de la Asociación vecinal Entre barrios.

ADAE es una organización de carácter asociativo y sin ánimo de lucro que tiene por finalidad garantizar la igualdad de oportunidades y la transformación social desde la escuela, así como proteger a la Infancia en todas sus áreas, aplicando los artículos 28, 29 y 31 de la Convención de los Derechos del Niño, para el reconocimiento de la Educación, el desarrollo de la personalidad, descanso y ocio y tiempo libre. Por lo tanto, la intervención integral que se realiza desde ADAE, según la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, es de entidad que representa al alumnado con necesidades específicas, tanto educativas como psicosociales.

Tal y como se recoge en el capítulo III de sus Estatutos, la Junta Directiva se compone por tres miembros: la Presidencia, la persona que representa legalmente, convoca y dirige las reuniones, ejecuta los acuerdos y firma los documentos, y adopta cualquier función inherente a su cargo; la Vicepresidencia quien, en casos de ausencia de la primera, también puede actuar en representación; y la Secretaría, un total de tres personas designadas por la Asamblea General, siendo vocales el resto. También se encuentra el cargo de Tesorería, que le corresponde la recaudación de los fondos, custodiarlos e invertirlos, así como la efectuación de los pagos y la llevanza del anteproyecto de los Presupuestos, entre otras funciones relativas.

Además, están presentes los Apoderamientos, que desde la Junta podrán ser nombrados generales o especiales, y los individuos asociados, quienes son los socios fundadores, los que participan en el acto de constitución de la entidad; de número, los que ingresen tras ello, o de honor, los que se hacen acreedores por su prestigio o por haber contribuido de algún modo.

Código ético

Este código representa uno de los compromisos adquiridos por ADAE dentro de su Marco de Actuación de Responsabilidad Social, asumiendo una apuesta firme por impulsar una política de cumplimiento basada en valores como la transparencia, el buen gobierno, la integridad o la rendición de cuentas.

La aprobación, en Asamblea General, celebrada el 18 de octubre de 2021, del Código Ético de ADAE (en adelante, el Código), en el que se recogen los valores, principios de actuación y normas de conducta que deben regir la actuación de los empleados y directivos de esta institución.

Este documento es el fruto de un intenso debate previo que, a lo largo de 2022 y bajo el asesoramiento y apoyo técnico de la empresa ADAPTALIA, se ha estado realizando con la participación activa del equipo directivo y de una amplia representación de los socios y socias que conforman ADAE.

Este Código representa por tanto la piedra angular sobre la que construir un sistema basado en principios éticos y de integridad pública, pilares clave de una buena gobernanza pública. En este sentido, el Código recoge los valores y principios éticos que, de manera general, deben guiar cualquier actuación de ADAE.

Además, el Código establece normas de conducta específicamente encaminadas a gestionar las actuaciones internas de su personal, de forma alineada con estos valores y con el marco legal que es de aplicación.

Para ello, entre los trabajos realizados para su elaboración, se incluye la identificación y puesta en marcha de la Memoria de Responsabilidad Social ADAE 2024/2025, en común con los principales riesgos éticos y de cumplimiento normativo a los que se enfrenta ADAE y su personal en el desarrollo de su actividad.

Estos riesgos están recogidos en los distintos apartados del código, estableciendo distintos preceptos o normas de actuación encaminadas a su prevención y gestión:

a) Riesgos vinculados al ámbito de la responsabilidad de la propia DE ADAE y de su personal, muchos de ellos vinculados estrechamente al desempeño de una función ligada a colectivos en riesgo de exclusión social.

b) Riesgos vinculados a los compromisos de ADAE con sus principales partes interesadas: ciudadanos, sujetos obligados, empleados y la sociedad en su conjunto.

Marco regulador

Siguiendo el punto anterior, según los propios Estatutos, en el régimen jurídico, la Asociación por el Derecho a Estudiar es una organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro como se ha expuesto anteriormente, amparada bajo el artículo 22 de la Constitución Española, en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y otras disposiciones vigentes dictadas en desarrollo y aplicación de aquélla, en la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, así como en las disposiciones normativas concordantes. Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 16322 de la sección 1, con CIF G90131798, y es una Entidad Colaboradora de Enseñanza de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, con número de Inscripción 3816. Así pues, está amparada bajo la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Por otro lado, se rigen por la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, así como por la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor, modificada por Ley 26/2015, de 28 de julio, de Protección a la Infancia y la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado

La Asociación tiene constituida personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, por lo que pueden realizar todos los actos que sean necesarios para poder cumplir adecuadamente con la finalidad para la que ha sido creada. Así, ADAE ha sido creada con el fin último de proteger la Infancia en todos los ámbitos, considerando al niño como ciudadano de pleno derecho como reconoce la Convención de Derechos del Niño.

El porqué de todo

El abandono escolar se describe como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la segunda etapa de Educación (FP de Grado medio, Básica o Bachillerato).

La estrategia europea 2020 estableció en 2010, entre sus objetivos, reducir la tasa de abandono escolar temprano por debajo del 10% en la UE y del 15 % en España, debido a las altas tasas en nuestro país. Desde 2010, la tasa en España pasó del 28% al 16% en 2020, siendo mayor entre los hombres que entre las mujeres.

Andalucía, sin embargo, se encuentra lejos de esos parámetros aún. Según los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa) analizados por el Ministerio de Educación y Formación profesional, Andalucía se sitúa como la tercera comunidad autónoma, detrás de Melilla y Ceuta, con la cota más alta de dicho abandono escolar, situándose en 2021 en un 21'8% y superando en 5'8 puntos la cifra de referencia de España, que es de un 16%.

En enero de 2022, nuevamente con datos de la EPA, se hizo público que seguíamos en un progresivo descenso de este abandono escolar, situándose en un histórico 17 '7%. Nuevamente, el hecho de que las cifras sigan a la baja resulta esperanzador, pero, siendo realistas, aún nos encontramos muy lejos de las cifras propuestas por la UE.

Con estos datos, es difícil mantenerse al margen. **ADAE, que cree en la educación y la formación como medio de transformación social**, trabaja activamente en Sevilla desde hace 9 años.

Todos nacemos con un enorme potencial, pero, desafortunadamente, no todos tenemos las mismas oportunidades. A veces, los obstáculos que enfrentan muchos niños y jóvenes (pobreza, desestructuración familiar, violencia, delincuencia, traumas, discriminación...) hacen sus caminos más difíciles, provocando la perpetuación de la pobreza de generación en generación.

Adae desarrolla su trabajo en diversas zonas de transformación social de Sevilla, donde la pobreza se oculta tras una economía frágil y, muchas veces, sumergida y que la situación de crisis sanitaria vivida en los últimos años ha visibilizado y/o acentuado. Nosotros creemos en la cultura del esfuerzo, en el emprendimiento, en la importancia de la formación, en la responsabilidad individual y en el sentimiento de comunidad para salir del bucle de la pobreza. Por todo ello, necesitamos consolidar nuestros avances, reflexionar sobre el impacto de nuestras acciones y proponer experiencias vitales de transformación a los jóvenes, solo así otro futuro es posible.

Son momentos complicados, pero estamos convencidos de que, bien gestionados, serán tiempos de oportunidades y reinenciones.

Todos somos necesarios en este proceso...

“Si puedes cambiar tu mente, puedes cambiar tu vida”
William James.

Nuestro compromiso

En ADAE creemos que la educación es mucho más que una etapa de la vida: es la llave que abre caminos, la herramienta que transforma realidades y el derecho que garantiza la igualdad de oportunidades. Desde nuestros inicios hemos trabajado con una idea clara: que nadie quede atrás por sus circunstancias personales, económicas o sociales.

Nuestro compromiso se traduce en la lucha diaria contra el fracaso y el abandono escolar, en la creación de programas que acompañan a niños, jóvenes y adultos en riesgo de exclusión, y en la defensa de una educación inclusiva y accesible para todos. Apostamos por la innovación pedagógica, el aprendizaje práctico y la búsqueda constante de nuevas metodologías que motiven, despierten talentos y generen confianza.

También creemos en la fuerza de la comunidad: en la importancia de tejer redes con familias, centros educativos, entidades sociales y administraciones públicas y privadas. Porque solo sumando esfuerzos conseguimos transformar vidas y construir una sociedad más justa, solidaria y cohesionada.

Nuestro compromiso no termina en las aulas. Se extiende al terreno laboral, ofreciendo formación, acompañamiento y herramientas para que colectivos vulnerables encuentren en el empleo y el

emprendimiento una oportunidad real de futuro. Se amplía en el terreno social, con proyectos culturales, de comunicación y participación ciudadana que hacen que cada persona se sienta escuchada, valorada y protagonista de su propia historia.

En definitiva, en ADAE trabajamos cada día por un mismo sueño: una sociedad en la que todas las personas tengan la oportunidad de aprender, crecer y vivir con dignidad.

Impacto en la comunidad

SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Coordinación de un Plan de Garantía Alimentaria, puesto en marcha en abril de 2020. 53 familias atendidas durante el año 2021.

ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO

A través de las artes, la música, las ciencias o la tecnología, muchos jóvenes se acercan a una realidad diferente.

VOLUNTARIADO

Jóvenes sensibilizados con nuestro proyecto, nos ayudan a llevarlo a cabo.

CONVENIOS

Compromisos de colaboración con centros educativos, Universidades y entidades comprometidas con la educación.

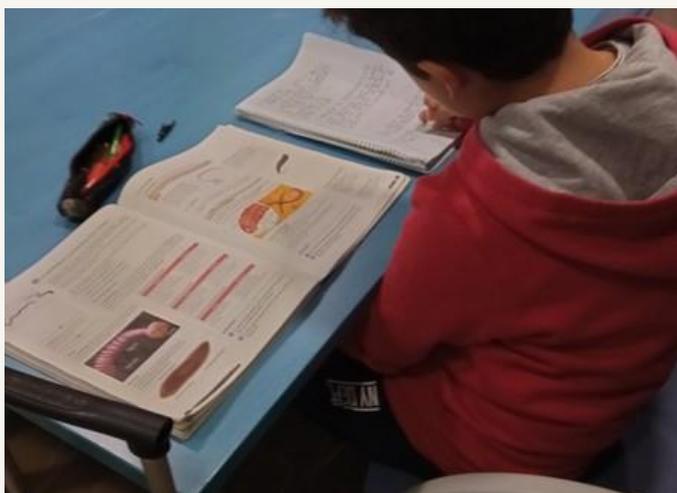
Nuestros programas

1. *Refuerzo educativo y prevención del fracaso escolar.*

- **CLUB DE LOS DEBERES**

Este programa ha funcionado de manera estable a lo largo de todo el curso, atendiendo a una media de 40 alumnos y alumnas. En él, se combina el refuerzo académico con un espacio de convivencia y hábitos saludables, ofreciendo meriendas diarias y un seguimiento individualizado. Además, el programa incluye becas de asistencia, garantizando que ningún menor quede fuera por motivos económicos.

El *Club de los Deberes* se ha sostenido gracias a los recursos propios de ADAE y al apoyo de **la Hermandad de la Macarena**, que con su colaboración permite que esta iniciativa siga creciendo.



• SEGUNDA OPORTUNIDAD

El programa *Segunda Oportunidad* constituye una de las señas de identidad de ADAE. Proyecto de acompañamiento matinal, durante el período de sanción, de chicos y chicas expulsados de sus centros educativos, con vistas a la reinserción educativa.

Durante el curso 2024/2025 hemos acompañado a **350 alumnos y alumnas** en situación de expulsión, absentismo o riesgo de abandono escolar, ofreciéndoles un espacio de aprendizaje adaptado a sus necesidades, así como apoyo emocional y social. El objetivo no ha sido únicamente recuperar contenidos curriculares, sino también reconstruir la motivación, la autoestima y la confianza en el ámbito educativo.

Este curso hemos dado un paso más y, como novedad, hemos ampliado la ratio de alumnado atendido y hemos llevado la iniciativa más allá de Sevilla capital. Hasta ahora, nuestra intervención se concentraba en barrios como Tres Barrios-AMATE, Macarena-El Cerezo y Torreblanca. Durante el curso 2024-2025, el programa también se ha implementado en centros educativos de Sanlúcar La Mayor, con resultados muy positivos y experiencias especialmente gratificantes que reafirman la necesidad y el impacto de esta línea de trabajo.

La financiación de este programa ha sido posible gracias al respaldo de la **Diputación de Sevilla, la Hermandad de la Macarena y la Fundación AZVI**, a quienes agradecemos su compromiso con la infancia y la igualdad de oportunidades.





• MANOS A LA OBRA

El ocio educativo es una herramienta fundamental de prevención y cohesión social. Bajo el programa *Manos a la Obra*, un total de **85 niños y niñas** han participado en talleres de manualidades, teatro social, dinámicas de convivencia y excursiones culturales, favoreciendo el desarrollo de la creatividad y la adquisición de valores comunitarios. Esta línea de trabajo ha sido posible gracias a la financiación de la **Diputación de Sevilla** y a los recursos propios de ADAE, que han permitido acercar a la infancia actividades de calidad en contextos de especial vulnerabilidad.



2. Inserción laboral.

• ECOEMPRESARIADO

El programa de *Ecoemprendimiento* ha ofrecido formación especializada a **77 mujeres** desempleadas, sin titulación reglada o con baja cualificación. La capacitación ha girado en torno a la elaboración de cosmética natural, reciclaje, compostaje y herboristería, complementada con nociones de venta online, autoempleo y cooperativismo. Este itinerario ha favorecido no solo la adquisición de competencias técnicas, sino también la generación de nuevas oportunidades

de empleo y emprendimiento sostenible. El programa ha sido financiado por la **Diputación de Sevilla** y los **recursos propios de ADAE**, demostrando la importancia de sumar esfuerzos públicos y privados para la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión.



3. Sensibilización y convivencia.

• JUGANDO POR UN MUNDO INCLUSIVO

La sensibilización sobre la diversidad y los derechos humanos ha sido el eje del programa *Jugando por un mundo inclusivo*, desarrollado en **16 centros educativos** de Sevilla y su provincia. A través de talleres y actividades participativas, hemos alcanzado a más de **4.200 alumnos y alumnas**, abordando temas como la igualdad, la prevención de estereotipos y la convivencia intercultural. Como eje innovador del programa, se ha diseñado el videojuego educativo **"Viaje a la Esperanza"**, que ya ha sido descargado y jugado por cientos de jóvenes. El nombre del videojuego responde a la colaboración de la **Hermandad de la Macarena**, patrocinadora del proyecto junto al **Ayuntamiento de Sevilla**, cuyo respaldo ha hecho posible la realización de esta iniciativa pionera.



4. Comunicación social y participación comunitaria.

- **ADAE EN VIVO**

La emisora propia de ADAE, *Adae en Vivo*, se ha consolidado como un espacio de participación ciudadana y aprendizaje en comunicación. Durante este curso se han emitido diversos programas, entre los que destacan *El Peor Programa del Mundo*, con un enfoque de humor y crítica social, y *Cruce de Caminos*, espacio de entrevistas y debate en torno a temas de actualidad y cultura.

La radio se ha convertido en una herramienta educativa y social que fomenta competencias digitales, expresión oral y pensamiento crítico, reforzando el tejido comunitario y dando voz a diferentes generaciones. Este proyecto se sostiene gracias a los recursos propios de ADAE y la colaboración de voluntarios.



5. Atención directa y dinamización comunitaria.

En ADAE entendemos que la educación y la inclusión no terminan en las aulas ni en los talleres. También es fundamental ofrecer un acompañamiento cercano a las familias y promover actividades comunitarias que fortalezcan el sentido de pertenencia y cohesión en el barrio.

• ATENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR

Hemos ofrecido un servicio de asesoramiento directo a familias con dificultades emocionales o de gestión de conflictos, atendido por un equipo profesionalizado. Además, se ha acompañado en la resolución de trámites administrativos y cuestiones escolares, garantizando un apoyo cercano y personalizado desde nuestra sede de Puerto de Zegri.

• CASA DEL TERROR-HALLOWEEN 2024

Una de las actividades más esperadas del barrio, que este año volvió a ser un gran éxito. Niños y niñas de ADAE participaron como actores y en la decoración y el atrezzo, mientras muchísimas personas hicieron largas colas para disfrutar de esta propuesta lúdica y cultural. Una iniciativa que no solo divierte, sino que fortalece la participación infantil y juvenil y la identidad comunitaria en Tres Barrios-Amate.



Objetivos de desarrollo sostenible

Nuestro compromiso con la sociedad está estrechamente vinculado con la lucha por la desigualdad a través de la educación, la formación y el empleo, objetivo clave de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) propuesto por los miembros de la ONU con metas hasta 2030 para tratar de combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones.

Nuestra actividad incide directamente en los ODS4 (Educación de calidad), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS10 (Reducción de la desigualdad).

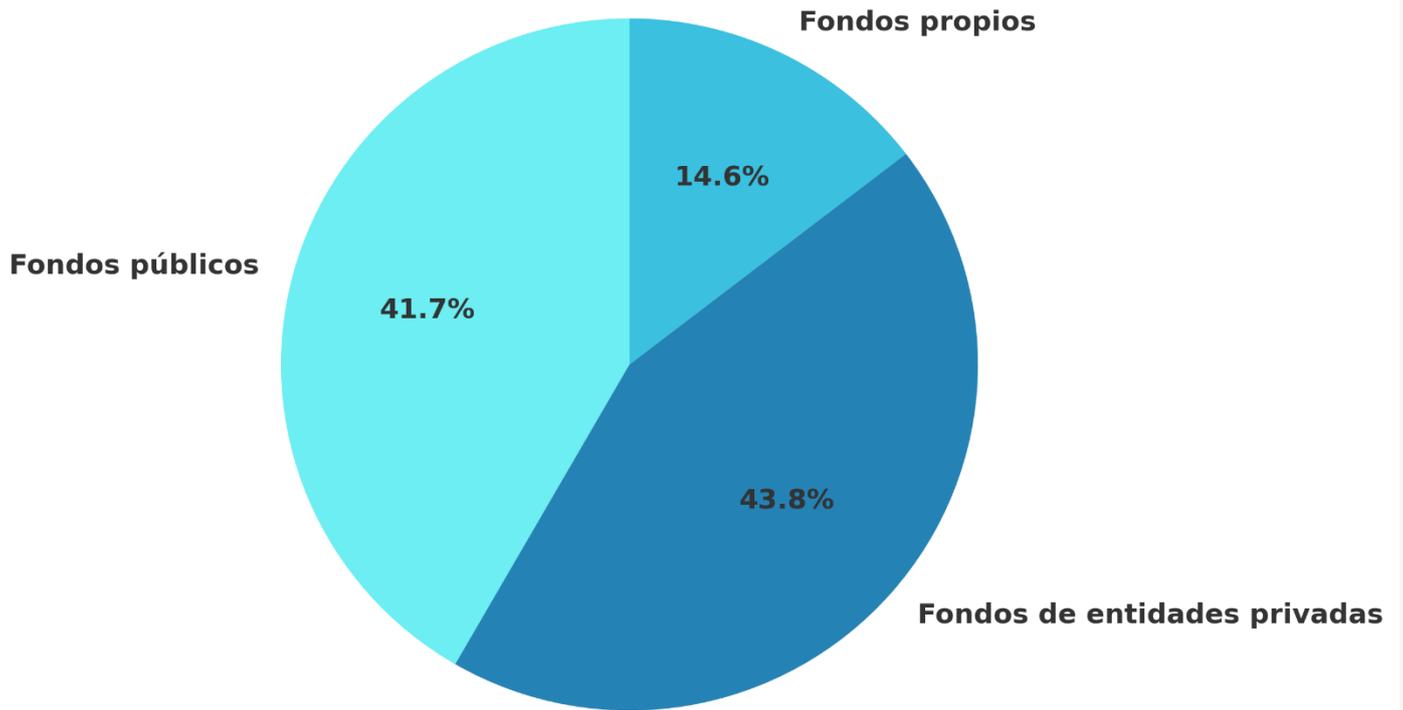


Nuestra actividad incide directamente en...



¿Quiénes hacen posible nuestra labor?

Fuentes de financiación ADAE 2025



Colaboradores

